

ACTA No. 07/2024.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 14:18 CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA 02 DOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 100, 102 Y 107 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027.**

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. L.A.E. RUBÉN URÍAS RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, EDUARDO GUERRERO GARCÍA, MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA, VLADIMIR MAR ESQUIVEZ, BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, OLGA ELVA BECERRA DUCOING Y JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE, EL REG. JOEL HERNÁNDEZ TORRES, SALIÓ A LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO PARA ATENDER ASUNTOS RELACIONADOS CON SUS LABORES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DEL REG. JOEL HERNÁNDEZ TORRES, EN VIRTUD DE QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DEL REG. JOEL HERNÁNDEZ TORRES A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO; EN VIRTUD, DE QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.**

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, 5.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, SE ENCUENTRA PRESENTE EL C.P. EDUARDO ADOLFO RODRÍGUEZ LINO, TESORERO MUNICIPAL, PARA EXPONER EL TEMA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, SE REMITIÓ LA PROPUESTA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SE PRETENDE INICIAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE FÁTIMA Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS VIALIDADES EN LA COLONIA BANDA DE ABAJO, LA SECRETARÍA DEL NUEVO COMIENZO PARA ESTAS TRES OBRAS, ESTARÁ REALIZANDO UNA APORTACIÓN Y POR PARTE DEL MUNICIPIO SE ESTARÁ CUBRIENDO MENOS DEL 10% PARA LAS TRES OBRAS; POR EJEMPLO, PARA LA



San Luis de la Paz, Gto.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE SAN RAFAEL DE FÁTIMA LA APORTACIÓN ESTATAL ES POR \$4,300,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) Y POR PARTE DEL MUNICIPIO \$350,750.07 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 07/100 M. N.) Y PARA LAS CONSTRUCCIÓN DE LAS OTRAS DOS VIALIDADES SE APORTARÁ LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), MIENTRAS QUE EL ESTADO APORTARÁ UNA CANTIDAD MAYOR A LOS \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, LAS CUALES NO SE ENCONTRABAN DENTRO DEL PLAN Y PROGRAMA 2024, EL SUPLEMENTO SE REQUIERE PARA PODER CONVENIR.

EL TESORERO MUNICIPAL EXPONE QUE, SE ATIENDE LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, Y EL SUSTENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPLEMENTO Y DEVOLUCIÓN QUE REFLEJA LA PROPUESTA POR \$550,750.07 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 07/100 M. N.), ES UNA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ PREGUNTA QUE, SI EL RECURSO SE MOVERÁ DE LA PARTIDA DE REHABILITACIÓN DE CAMINO EN ZONA DE LA SIERRA, MUNICIPIO SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 10, Y SI ÉSTOS PROYECTOS SE PRETENDEN DEJAR PARA ALGÚN OTRO MOMENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENUNCIA QUE, NO TENEMOS EL TIEMPO SUFICIENTE PARA INTEGRAR LOS DOS PROYECTOS, PERO SI LOS TRES QUE SE PROPONEN, RECORDEMOS QUE EN SAN RAFAEL DE FÁTIMA ESTAMOS CON EL TEMA DEL DRENAJE, PERO SE DEJARÁ SIN FUNCIONAR HASTA CONTAR CON LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y EN CUANTO A LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE LA SIERRA ES UN RECURSO QUE SE RECUPERÓ DE UNA PRIMERA ETAPA PORQUE LA OBRA SE HIZO, SE PRETENDE NO REINTEGRAR RECURSO.

EL REG. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS INDICA QUE, EN LAS COMPARECENCIAS JUSTAMENTE LO QUE SE INFORMÓ POR PARTE DE LA JAPASP FUE LA NECESIDAD DE DAR MANTENIMIENTO ADECUADO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO QUE TENEMOS Y UNA DE LAS CUESTIONES QUE EL DIRECTOR COMENTO ES QUE NECESITAMOS OTRA PLANTA, POR ESTA RAZÓN Y POR EL BIEN DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTARÉ A FAVOR.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ PREGUNTA QUE, SI ESA PLANTA DE TRATAMIENTO SERVIRÁ SÓLO PARA SAN RAFAEL DE FÁTIMA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE QUE, ASÍ ES.

EL REG. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS PREGUNTA QUE, SI EL EXPEDIENTE TÉCNICO YA SE TIENE, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, EL CUAL SOLICITO NOS LO REMITAN PARA CONOCIMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENUNCIA QUE, EN EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA SE INCLUYE TODO.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE, PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO SE TUVO QUE HABER PASADO POR ESAS ETAPAS, ASÍ QUE DEBE ESTAR COMPLETO.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2024, QUE SE PRESENTA POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE ATENDER LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO DGIMO-2024/500, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2024, ATENDIENDO A LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS/DESARROLLO AGROPECUARIO	APROBADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
---	----------	------------	------------	-----------

000031



San Luis de la Paz, Gto.

C. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO

DOY FE:

EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ

000032